

[Campeonato de Castilla y León de Rally]

GUIJUELO

EL BIERZO RACING
30 SEPTIEMBRE DE 2.017



Campeonato de Castilla y León de RallySprint de Tierra 2017

organización **ARTÍCULO 1º**

1.1. Definición

El Club Deportivo El Bierzo Racing, con licencia de escudería **EC7CL**, organiza el día **30 de Septiembre de 2017**, una prueba de RallySprint de Tierra denominado, I RALLYSPRINT DE TIERRA JAMÓN DE GUIJUELO.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso

Nº _____ de Fecha _____.

1.2. Comité Organizador

1- El Bierzo Racing

Domicilio del Comité de Organización
Escudería El Bierzo Racing
C/ Borreca Baja N 1 3º Izq
24.401 Ponferrada (León)

ASPIRANTES Y LICENCIAS

A estos campeonatos podrán aspirar todos los contemplados en el artículo 4 del reglamento Deportivo.

tablón oficial de avisos **ARTÍCULO 2º**

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicadas todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

2.1. Antes inicio Verificaciones En la página web: www.elbierzoracing.com

2.2. El día de la prueba. En el tablón de anuncios de las instalaciones

2.3. Secretaría. Teléfono 699 462 091

reglamentos aplicables y puntualidad **ARTÍCULO 3º**

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 2 y 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de RallySprint de Tierra 2017.

vehículos admitidos **ARTÍCULO 4º**

4.1. Vehículos de los Grupos A, N,R, XP del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Asfalto y divisiones I, II, y ORS del Campeonato de Castilla y León de Autocross y con las siguientes clases:

Clase 1: Hasta 1600 cc

Clase 2: de 1600 a 2000 cc

Clase 3: más de 2000 cc

Clase 4: vehículos 4X4 (todas las cilindradas)

Clase 6: vehículos Car Cross (con especificaciones de Autocross)

Campeonato de Castilla y León de RallySprint de Tierra 2017

4.2. Se permitirá a criterio del organizador a los vehículos Kart Cross formar parte del evento en la caravana de seguridad como coches 00 y 000, con licencia federativa y asegurados con el seguro de la FACYL.

4.3. El coche 0 tendrá que ser un vehículo equipado con piloto y copiloto, ambos con licencia federativa, equipos con casco y vestimenta ignífuga conforme al anexo L y asegurándolos con el seguro de la FACYL. Dispondrá de puente luminoso, sirena, sistema de comunicación con Dirección de Carrera.

derechos de inscripción, premios y trofeos ARTÍCULO 5º

5.1. Sera conforme al artículo 9 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de RallySprint de Tierra

5.2. Trofeo para los 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).

5.3. Para las clases, trofeo para el primer clasificado (piloto y copiloto).

5.4. No se repartirán premios en metálico.

recorrido ARTÍCULO 6º

El tramo será secreto y se dará a conocer el día antes de la de la prueba a las 22:00h en la página web www.elbierzoracing.com.

5.1. Tramo

Con un distancia de 10.200 Km sobre tierra en buen estado. Se realizaran en los dos sentidos con dos pasadas en cada uno de los sentidos. Se desarrollará en los caminos vecinales de Guijuelo y Aldevieja.. Es necesario cortar una vía de servicio que se detalla en el mapa de la última hoja, pero se dejaría abierto el acceso a la entrada del área de descanso de la autovía.

5.2. Reconocimientos.

Se realizaran en los sentidos, con 45 minutos por sentido para reconocerlo.

oficiales de la prueba ARTÍCULO 7º

7.1. Oficiales

Comisarios Deportivos	Agustín González Miguel	CD-71-CL	Presidente
	Samuel Voces		
	Susana Cabezas Alvarez	CD-73-CL	
Director de Carrera	Conrado Fernández González	DC-70-CL	
Comisarios Técnicos	Miguel Ángel González Fernández	74-CL	Jefe Técnico
Cronometradores	Maria Teresa Arrollo Rivas	OB-75-CL	Jefe Crono
	Ana Álvarez García		
Resp. de Seguridad	Conrado Fernández González		

Campeonato de Castilla y León de RallySprint de Tierra 2017

Comisario de Parques			
Comisario de Ruta			
Relaciones con los participantes			
	Viky Fernández González	OB-77-CL	

solicitud de inscripción ARTÍCULO 8º

8.1. Solicitud

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, fax o e-mail y número de licencia tanto de concursante, como de piloto; y se realizarán en www.elbierzoracing.es

8.2. Derechos

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en 75€, y de 150 € si no se acepta dicha publicidad y 35 para pilototos del Bierzo Racing.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se ingresarán en el Número de Cuenta de **Ibercaja ES92 2085 4938 17 0330541906**.

8.3. Número de Inscritos

Se recogerán inscripciones hasta llegar a 60 vehículos, el resto serán rechazadas.

8.4. Plazo

Se recogerán inscripciones hasta el miércoles anterior a la celebración de la prueba.

horarios y lugares ARTÍCULO 9º

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
30/8/2017	09:00	Publicación de Reglamento	Secretaría
	09:00	Apertura de Inscripciones	
27/9/2017	15:00	Cierre Inscripciones	
28/9/2017	22:00	Publicación de lista inscritos	
30/9/2017	09:00-11:00	Verificaciones Administrativas	
	09:00-11:00	Verificaciones Técnicas	
	11:00-11:45	Reconocimiento Tramo A	
	11:45-12:30	Reconocimiento Tramo B	
		Parque Cerrado	
	13:00	Briefing obligatorio	
	13:30	Tramo Cronometrado 1	
	14:30	Tramo Cronometrado 2	

Campeonato de Castilla y León de RallySprint de Tierra 2017

	15:30	Tramo Cronometrado 3	
	16:30	Tramo Cronometrado 4	
	18:30	Entrega de premios	

9.1. La hora oficial del RallySprint será la que aparece en la web www.hora.es.

desarrollo de la competición ARTÍCULO 10º

10.1 Verificaciones

TODO EL QUE SE PRESENTE FUERA DE HORARIO, TENDRA SANCION SEGÚN REGLAMENTO.

10.1.1 Las Verificaciones Administrativas se realizarán según el horario previsto, en Anexo que se publicara un día antes de la prueba.

10.1.2 Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en Anexo que se publicara un día antes de la prueba

10.2 Reconocimientos

10.2.1 Se establece una pasada al tramo de reconocimiento, a la hora indicada en el cuadro horario.

10.2.2 Los reconocimientos se realizarán con el vehículo que los equipos consideren oportuno.

10.3 Salida

Los equipos deberán presentarse en el parque de salida 15 minutos antes de su hora teórica que figurará en la lista oficial de autorizados a tomar la salida.

10.4 Cronometraje

La medición de tiempos se realizará a la décima de segundo, con equipo de cronometraje por fotocélula, y se doblará manualmente.

La salida se realizará de minuto en minuto, pudiendo variarse a criterio de los comisarios deportivos por motivos de seguridad.

10.5 Clasificaciones

La clasificación se confeccionará mediante la suma de los tiempos de las 4 pasadas y de las posibles penalizaciones en que se hubiere incurrido. Para poder clasificarse será necesario haber finalizado la totalidad del recorrido, o en su defecto, haberse acogido a la modalidad de Super Rallye, si el número de inscritos la permite.

10.6 Penalizaciones

Según el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Rallyes de Tierra.

publicidad ARTÍCULO 11º

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas delanteras un espacio de 60x24cm
- Capó delantero, placa del rallye